

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (14/25) DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2025

Acta 14/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a siete de abril de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 4 de abril de 2025"

1 Proposiciones No de Ley

1.1 Expte: PNL 208/25 RGEP 8286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1) Declarar la Comunidad de Madrid, como "Región por la vida", garantizando y defendiendo la vida como derecho fundamental inherente a todos los seres humanos, y entendiendo que la misma existe desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. 2) Comprometerse a conmemorar el día 25 de marzo como el Día Internacional de la Vida y hacerlo desde todos los ámbitos de la administración pública. 3) Llevar a cabo todos los mecanismos legislativos que sean necesarios para desarrollar un Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada en el que se incluyan las medidas que se detallan. 4) Promover la gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años mediante el cheque escolar para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en España, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de la Comunidad de Madrid. 5) Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid y en todas las políticas públicas que se acometan. 6) Incentivar fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres embarazadas o nuevas madres, mediante la creación de un sello de calidad de empresa comprometida con la natalidad y la familia. Asimismo, recuperar la bonificación del 100% de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 211/25 RGEP 8436

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adaptar la normativa de la Comunidad de Madrid para permitir la instalación de circuitos de reutilización de aguas grises procedentes de duchas y lavabos para la recarga de cisternas de inodoros y urinarios en viviendas y edificios de todo tipo, tanto en zonas residenciales como comerciales e

industriales, ahorrando así entre un 30 y un 45% del agua potable. 2. Exigir en todas las nuevas promociones y grandes rehabilitaciones (de 16 viviendas o más) sistemas de reutilización y aprovechamiento de las aguas grises para la recarga de inodoros.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 212/25 RGEP 8443

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO. Garantizar la eficiencia energética de todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, con el compromiso de alcanzar un certificado energético D antes del año 2030, mediante el cambio de los sistemas de climatización con fuentes fósiles por sistemas de aerotermia que permitan la climatización eficiente en épocas de frío y calor. SEGUNDO. La elaboración de un Plan con objetivos específicos y cuantificables para asegurar que todo el parque de vivienda de la comunidad de Madrid alcanza los objetivos de eficiencia energética para el año 2035. Este plan incluirá líneas específicas de subvenciones y ayudas para los hogares de rentas bajas y medias-bajas, y hará referencia específica a los objetivos de eficiencia en el parque de viviendas en régimen de alquiler. TERCERO. Potenciar el autoconsumo fotovoltaico en la región. Con la agilización de trámites para el autoconsumo colectivo y la elaboración de un plan específico de Autoconsumo Industrial para las PYMES y polígonos industriales de nuestra región. CUARTO. La creación de una Oficina de Transición Energética, que sirva de ventanilla única de información, así como de agente dinamizador de comunidades energéticas locales con participación de administraciones públicas, y de mediador en la planificación de proyectos de instalaciones renovables en el territorio, para asegurar que estos son aceptados y tienen repercusiones positivas en el territorio.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 213/25 RGEP 8521

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear el “Programa Madrileño para la Ciencia en Libertad” (PMCL). Un programa-marco independiente, alineado con los principios de los programas SAFE, MSCA4Ukraine y ERA Talent, destinado a acoger a investigadores e investigadoras en riesgo por razones políticas, sociales o humanitarias. 2. Establecer contratos específicos de entre 24 a 36 meses con condiciones laborales equivalentes a las de “Atracción de Talento” pero gestionados desde un programa autónomo que permita una mayor flexibilidad y cofinanciación con recursos europeos. Los contratos incluirán integración plena en equipos de investigación y acceso a infraestructuras científicas. 3. Encargar la gestión del programa a la Fundación Madri+d. Como entidad ya experimentada en la

captación y gestión de talento internacional, y responsable de los contratos G. Morreale, la Fundación Madri+d será la oficina técnica del “PMCL”, encargada de los trámites, acompañamiento y coordinación con redes europeas como EURAXESS y SafeResearchers.eu. 4. Activar una Ventanilla Única de apoyo para investigadores en riesgo. Gestionada desde Madri+d, esta ventanilla ofrecerá asesoramiento jurídico, tramitación de visados, homologación de títulos, apoyo lingüístico, apoyo para el alojamiento y acompañamiento social. 5. En el caso de investigadores ya consolidados y con puestos permanentes en EE.UU., cuyo contrato en la Comunidad de Madrid podría homologarse al de uno del programa Gabriella Morreale, los primeros años podría financiarse con fondos de la Unión Europea en la idea de su equiparación a cátedras de atracción o cátedras refugio, que resulten de enorme atractivo y eventualmente ser cofinanciadas por el gobierno regional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 215/25 RGEP 8525

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar un paquete de ayudas económicas para que los municipios puedan poner en marcha programas de natación para niños y niñas en etapa escolar obligatoria dentro del horario lectivo y gestionado por los centros educativos, a partir de la celebración de convenios de cooperación entre las administraciones educativas y las entidades locales con esa finalidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PNL 217/25 RGEP 8527

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar e implementar una estrategia para la creación de eventos culturales infantiles que se desarrollen en paralelo a la programación dirigida a público adulto en los espacios culturales de titularidad pública de la Comunidad de Madrid.
2. Establecer una línea de ayudas públicas destinadas a espacios culturales para que puedan implementar esta iniciativa en sus ámbitos, garantizando su viabilidad económica y fomentando una oferta cultural inclusiva y accesible.
3. Incluir en las bases de convocatorias de subvenciones ventajas para aquellos espacios culturales que incorporen programaciones infantiles paralelas a sus actividades para adultos, incentivando así su implantación en el tejido cultural de la Comunidad.
4. Realizar campañas de fomento del acceso a la cultura desde la infancia para remarcar la importancia de la cultura como derecho desde las primeras etapas de la vida, su impacto en la reducción de desigualdades, así como en la conciliación de la vida familiar y el acceso equitativo a la oferta cultural.
5. Promover la colaboración entre entidades culturales, asociaciones de familias y colectivos de creadores para diseñar

programaciones infantiles de calidad, innovadoras y adaptadas a distintos grupos de edad y diversidad de públicos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.7 Expte: PNL 219/25 RGEP 8529

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y poner en marcha un Plan Estratégico Regional de Impulso al Circo para la Comunidad de Madrid.
2. Impulse la creación y la producción madrileña.
3. Avance e impulse en la creación de la marca “Circo de Madrid”.
4. Regule, consolide y potencie la formación circense, así como las infraestructuras y estructuras de creación y entrenamiento que sostienen al circo madrileño.
5. Revise, mejore y consolide los circuitos, mercados estables, y la creación y desarrollo de nuevos públicos.
6. Revisar el marco legal para que se adecúe a la realidad y necesidades del sector y cree una PRL específica para el sector del Circo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.8 Expte: PNL 221/25 RGEP 8536

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear el Cuerpo Joven de Acción Climática, destinado a la ejecución de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en la Comunidad de Madrid.
2. Dotar a este cuerpo de financiación suficiente para garantizar su correcto funcionamiento y establecer convenios con ayuntamientos, universidades y empresas para su desarrollo.
3. Implementar programas de formación en sostenibilidad, restauración medioambiental y emergencias climáticas para los integrantes de este cuerpo.
4. Promover incentivos laborales y educativos para los jóvenes que participen en esta iniciativa, facilitando su inserción en sectores verdes y sostenibles.
5. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de las acciones realizadas, asegurando la transparencia y efectividad del programa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 621/25 RGEP 8523

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para regular el uso individual de dispositivos digitales en centros educativos de infantil y primaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 1765/25 RGEP 8469

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Acciones que considera prioritarias e indispensables para con la educación pública de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 1768/25 RGEP 8472

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Política efectiva que está desarrollando para impulsar la lectura en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 1771/25 RGEP 8475

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora su Gobierno la situación de los servicios de salud mental en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 1772/25 RGEP 8476

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene su Gobierno para la Formación Profesional en el próximo curso.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 1773/25 RGEP 8480

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución de la tasa de pobreza o exclusión social en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.6 Expte: PCOP 1774/25 RGEP 8481

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo garantiza su Gobierno, en el ámbito de sus competencias, el derecho fundamental de acceso a la justicia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.7 Expte: PCOP 1782/25 RGEP 8550

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento del Consejo de Cultura y sus comisiones sectoriales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.8 Expte: PCOP 1784/25 RGEP 8552

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo abordará su Gobierno los retos educativos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.9 Expte: PCOP 1785/25 RGEP 8553

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planificación que tiene el Gobierno para la rehabilitación de áreas industriales en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.10 Expte: PCOP 1791/25 RGEP 8559

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es su valoración de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.11 Expte: PCOP 1792/25 RGEP 8560

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué puede aportar la Comunidad de Madrid para propiciar la adecuada relación entre los territorios de España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.12 Expte: PCOP 1796/25 RGEP 8564

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son a su juicio las prioridades y urgencias en educación para los próximos meses?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.13 Expte: PCOP 1800/25 RGEP 8569

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.14 Expte: PCOP 1801/25 RGEP 8570

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gasto público en educación de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.15 Expte: PCOP 1802/25 RGEP 8571

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los resultados de las políticas de reequilibrio territorial en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.16 Expte: PCOP 1826/25 RGEP 8691

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la práctica del esquí en Navacerrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.17 Expte: PCOP 1849/25 RGEP 8728

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la educación universitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 1728/25 RGEP 8298

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de las medidas de apoyo a las personas migrantes en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 1729/25 RGEP 8299

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno Regional para garantizar los derechos de las personas migrantes en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 1730/25 RGEP 8300

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas para la inclusión efectiva de personas migrantes se están llevando a cabo desde el Gobierno Regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 1731/25 RGEP 8304

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno Regional para garantizar los derechos de las personas mayores en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 1734/25 RGEP 8321

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a poner en marcha para paliar los elevados costes de crianza que tienen que afrontar las familias en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 1735/25 RGEP 8337

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a poner en marcha para reducir el tiempo de espera para la valoración de dependencia en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 1736/25 RGEP 8361

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué finalidad exige la Consejería de Sanidad a ciudadanos migrantes que actualicen los datos de su NIE o pasaporte?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 1738/25 RGEP 8365

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas reclamaciones de usuarios ha registrado el Servicio Madrileño de Salud durante el año 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 1740/25 RGEP 8369

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plazos prevé el Gobierno para resolver todos los procesos de oferta pública de empleo en marcha para facultativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 1744/25 RGEP 8377

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los programas preventivos de screening oncológico en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 1746/25 RGEP 8381

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que en la Comunidad de Madrid faltan médicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 1748/25 RGEP 8385

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué atribuye el Gobierno de la Comunidad de Madrid la acumulación de deuda con las empresas adjudicatarias de los hospitales públicos de gestión privada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 1755/25 RGEP 8423

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para mejorar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.14 Expte: PCOP 1760/25 RGEP 8455

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existe algún criterio por parte de la Comunidad de Madrid para conservar muestras bilógicas en agresiones sexuales no vinculadas a procedimientos judiciales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 1762/25 RGEP 8459

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué protocolos sigue la Comunidad de Madrid para almacenar y trasladar pruebas forenses a los laboratorios para su análisis?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 1763/25 RGEP 8461

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la eficacia de los protocolos actuales médico forenses en los casos de agresiones sexuales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 1775/25 RGEF 8484

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevó a cabo la empresa Planifica Madrid MP, SA para reparar los daños ocasionados por la gota fría que asoló el suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que hemos vivido en marzo de 2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 1776/25 RGEF 8488

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensa el Gobierno, en la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid actualmente en proceso de elaboración, impulsar medidas compensatorias para los municipios que soportan en sus términos municipales las plantas de tratamiento de residuos, como ocurre actualmente en Colmenar Viejo, Pinto o Loeches?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 1798/25 RGEF 8566

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno, después de su reciente participación en las Jornadas sobre valorización energética de residuos en la Comunidad de Madrid, celebrada en el Colegio de Arquitectos el pasado 1 de abril de 2025, que debe apoyarse e implementarse esta técnica en la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU) como alternativa al vertedero?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 1803/25 RGEF 8573

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para garantizar los derechos de los menores migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 1804/25 RGEP 8575

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno Regional para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley que reforma el artículo 35 de la Ley de Extranjería en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 1808/25 RGEP 8584

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de apoyo ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 1809/25 RGEP 8586

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de las medidas que han puesto en marcha para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 1810/25 RGEP 8588

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con los Servicios Sociales de Atención Primaria en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 1811/25 RGEP 8590

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la Promoción de la Autonomía Personal en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 1812/25 RGEP 8592

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno Regional con los derechos de las personas con discapacidad en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 1813/25 RGEP 8594

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 1814/25 RGEP 8599

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno Regional con Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 1815/25 RGEP 8606

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 1817/25 RGEP 8611

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar que se produce la retirada efectiva del amianto de todos los centros docentes públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 1818/25 RGEP 8612

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con los Servicios Sociales de Atención Especializada en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 1819/25 RGEP 8655

Autor/Grupo: Sra. Pérez Bordejé (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está implantando el Gobierno regional la Ley Orgánica 1/25, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 1820/25 RGEP 8657

Autor/Grupo: Sra. Pasarón González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del desarrollo del Plan de Empleo Joven en el año 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 1821/25 RGEP 8658

Autor/Grupo: Sra. Pérez Abraham (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el gobierno regional del funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 1822/25 RGEP 8659

Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto a la innovación y digitalización para la prestación de servicios a los madrileños en materia social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 1823/25 RGEP 8681

Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué novedades ofrece el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid en 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 1824/25 RGE 8682

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el deporte femenino en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 1825/25 RGE 8689

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña, como sí tienen las de la vertiente segoviana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 1827/25 RGE 8694

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para detectar las necesidades de las universidades públicas madrileñas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 1828/25 RGE 8695

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la estrategia del Gobierno para el espacio madrileño de enseñanza superior en la presente legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 1840/25 RGE 8709

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Interuniversitario (CEICM)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 1841/25 RGEP 8710

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.43 Expte: PCOP 1843/25 RGEP 8713

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.44 Expte: PCOP 1845/25 RGEP 8716

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional las relaciones institucionales con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.45 Expte: PCOP 1851/25 RGEP 8730

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué propuestas ha trasladado a IFEMA, a través de su presencia en el Comité Ejecutivo, en relación a los eventos al aire libre en sus instalaciones?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.46 Expte: PCOP 1852/25 RGEP 8731

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué modificaciones tiene previstas para la próxima convocatoria de las becas de comedor?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.47 Expte: PCOP 1854/25 RGEP 8733

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué forma va a garantizar la escolarización en aulas TEA del alumnado con autismo de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.48 Expte: PCOP 1856/25 RGE 8735

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a promover el uso de la bicicleta entre el alumnado madrileño?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.49 Expte: PCOP 1858/25 RGE 8737

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que los centros educativos deben tener un plan de adaptación climática?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.50 Expte: PCOP 1859/25 RGE 8738

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene previsto para la adaptación climática de los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.51 Expte: PCOP 1860/25 RGE 8739

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué uso va a proporcionar la Comunidad de Madrid a los dispositivos electrónicos que va a retirar de los centros de educación de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.52 Expte: PCOP 1861/25 RGE 8740

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué razón ha eliminado el criterio que favorecía a las familias vulnerables en la beca de educación infantil?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.53 Expte: PCOP 1862/25 RGEP 8741

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué van a hacer con todos los dispositivos adquiridos por la Comunidad de Madrid en su proceso de digitalización de los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.54 Expte: PCOP 1863/25 RGEP 8742

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué razón quiere eliminar los dispositivos electrónicos como herramienta pedagógica en los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.55 Expte: PCOP 1864/25 RGEP 8743

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que está fomentando el autoconsumo energético en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.56 Expte: PCOP 1865/25 RGEP 8744

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes mantiene para la mejora de la gestión en los Teatros del Canal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.57 Expte: PCOP 1866/25 RGEP 8745

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la gestión de los Teatros del Canal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.58 Expte: PCOP 1867/25 RGEP 8746

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el proceso de licitación para la gestión de los Teatros del Canal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.59 Expte: PCOP 1872/25 RGEP 8751

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se está garantizando la calidad educativa en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.60 Expte: PCOP 1873/25 RGEP 8752

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para reforzar el servicio de comedor escolar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Actividad Parlamentaria

4.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 8206/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1221/25 RGEP 6147.

El Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por contener el escrito contiene una consulta de índole estrictamente jurídica”, entendiendo que es evidente que la pregunta tiene por objeto el control de una ineludible responsabilidad gubernamental, y, por ello, confía en que se trate de un error la apreciación de la Mesa, y se subsane.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 8207/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la

reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1231/25 RGEF 6330.

El Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por existir falta de concreción en el objeto de la iniciativa”. Añadido a otras razones de su cuestionamiento, alega los precedentes, que estima vinculantes, en los que la Mesa ha admitido numerosas iniciativas de contenido idéntico, identificando, a modo de ejemplo, la PCOP 860/24 y la PCOP 934/23, presentadas por diputados del Grupo Parlamentario Popular. También refiere, en el mismo sentido, una PCOP de contenido idéntico recientemente presentada por la diputada Dña. Manuela Bergerot (GPMM).

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 8208/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1233/25 RGEF 6332.

El Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por existir falta de concreción en el objeto de la iniciativa”. Advierte sobre los precedentes, que estima vinculantes, de admisión por la Mesa, de iniciativas de contenido idéntico, que están referidas en su escrito de solicitud de reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 8209/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Comparecencia C 509/25 RGEF 6310.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por no referirse su objeto a informe o asesoramiento sobre materias de competencia o interés de la Comunidad de Madrid, según establece el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea”. Refiere un precedente, de la anterior legislatura, de admisión por la Mesa de una iniciativa de idéntico contenido, dirigida a la misma asociación, que fue instada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, Dña. Ana Dávila. Se advierte, por el Sr. Henríquez de Luna, que, aunque no hubiera este precedente, la iniciativa tendría que ser admitida, por no existir motivo reglamentario alguno para que no sea así; si bien, dándose el hecho de tal precedente, su inadmisión raya con la arbitrariedad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEF 8210/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1743/25 RGEF 6033.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno”. Advierte sobre los precedentes, que estima vinculantes, de admisión por la Mesa, de iniciativas de contenido idéntico, hasta treinta y dos, que están referidas en su escrito de solicitud de reconsideración; de las cuales, al menos cinco ya han sido tramitadas. Además, refiere el caso de la estrategia de seguridad de la Comunidad de Madrid (programa SICAM) como prueba de la competencia de la Comunidad respecto al objeto de la iniciativa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEF 8211/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la

reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1798/25 RGEF 6245.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por contener su objeto un juicio de valor”. Advierte sobre los precedentes, que estima vinculantes, de admisión por la Mesa, de iniciativas de contenido idéntico, que están referidas en su escrito de solicitud de reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista **RGEF 8268/25**

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1923/25 RGEF 6855.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, “por existir falta de concreción en el objeto de la iniciativa”. Advierte sobre un precedente, de la anterior legislatura, de admisión por la Mesa, de una iniciativa de contenido idéntico, la PCOP 2403/22, de la que fue autor el mismo diputado que lo es de esta, que fue respondida por el consejero de Presidencia. Asimismo, refiere precedentes de esta legislatura, de idéntico contenido, que fueron admitidas por la Mesa, y que están referidas en su escrito de solicitud de reconsideración; así, por ejemplo, la PCOC 61/23.

El Excmo. Sr. Presidente explica las posibles interpretaciones que pudieron dar lugar a la inadmisión.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid **RGEF 8338/25**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que

se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-03-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1546/25 RGEF 7304.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra para argumentar su discrepancia con los motivos de inadmisión, por parte de la Mesa, a saber, "por existir falta de concreción en su objeto y por quererse controlar a una persona concreta". Entiende que la Mesa se ha excedido de sus límites jurídico-materiales reglamentarios y expone los detalles normativos del caso que ponen de manifiesto, a su parecer, la corrección de la formulación de la pregunta, remitiéndose a los términos de su escrito de solicitud de reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.9 Sesión Plenaria de 10 de abril

RGEF 8829/25

Objeto: Del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, comunicando que la Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid no podrá asistir a la sesión plenaria del próximo día 10 de abril, por encontrarse ese día fuera de España en una visita institucional a Ecuador, invitada por el Presidente Daniel Noboa, rogando se comunique dicha circunstancia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el fin de facilitar la debida organización y planificación de la labor parlamentaria de los Sres. Diputados de la Cámara para ese Pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.10 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de calendario de sesiones de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 385, 3-04-25).

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la siguiente propuesta de la Mesa:

"La Mesa, conforme a lo previsto en la regla tercera, párrafo tercero, de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, aprobadas inicialmente por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de febrero de 2025, y de manera definitiva por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 4 de abril de 2025, "la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, elaborará un calendario de sesiones, (ajustado al respectivo calendario de trabajos parlamentarios para el periodo de sesiones previsto en el artículo 101.5 del Reglamento)", acuerda trasladar a la Junta de Portavoces

la siguiente propuesta de calendario de sesiones de la citada Comisión de Estudio:

Primero: La Comisión, dentro del plazo acordado para el desarrollo de sus trabajos, celebrará, en principio, dos sesiones cada mes, siempre de acuerdo con lo que se disponga en el respectivo calendario de trabajos parlamentarios del periodo de sesiones, previsto en el artículo 101.5 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Para el presente periodo de sesiones (febrero a junio de 2025) se acuerda el siguiente calendario de sesiones:

1. Miércoles 9 de abril (mañana) (sesión constitutiva)
2. Miércoles 7 de mayo (mañana)
3. Viernes 16 de mayo (mañana)
4. Miércoles 11 de junio (mañana)
5. Lunes 23 de junio (mañana)"

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 10 de abril de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor a empresas por las obras realizadas en algunos centros de Formación Profesional de la región mediante contratos menores fraccionados para eludir la licitación pública y al margen de la Ley de Contratos del Sector Público (RGEP 7798/25).

- Propositiones No de Ley: PNL 16/25 RGEP 883, PNL 127/25 RGEP 5649, PNL 133/25 RGEP 5771, PNL 194/25 RGEP 7794 y PNL 205/25 RGEP 7992.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, dirigida al Gobierno, PCOP 1085/25 RGEP 5498.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigidas al Gobierno, PCOP 127/25 RGEF 774, PCOP 259/25 RGEF 1370 y PCOP 1208/25 RGEF 6117.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigidas al Gobierno, PCOP 4599/24 RGEF 19530, PCOP 4928/24 RGEF 20455, PCOP 5338/24 RGEF 22246 y PCOP 1556/25 RGEF 7345.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigidas al Gobierno, PCOP 1819/25 RGEF 8655, PCOP 1821/25 RGEF 8658, PCOP 1822/25 RGEF 8659, PCOP 1823/25 RGEF 8681 y PCOP 1824/25 RGEF 8682.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

El Excmo. Sr. Presidente, en relación con el debate del escrito de oposición planteada por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor a empresas por las obras realizadas en algunos centros de Formación Profesional de la región mediante contratos menores fraccionados para eludir la licitación pública y al margen de la Ley de Contratos del Sector Público (RGEF 6165/25), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (RGEF 7798/25), plantea la posibilidad de reducir los tiempos, considerando las últimas experiencias similares referidas a Comisión de Investigación.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, considera que proceden los tiempos reglamentarios, que son dos turnos de 10 y 3 minutos respectivamente.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, refiere que hubo conversaciones entre secretarios generales para acordar una reducción de estos tiempos.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y la Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, explican que no se llegó a concluir un acuerdo en este sentido.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 10 de abril (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5338/24 RGEP 22246

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha, dentro de sus competencias, para mejorar la lucha contra la corrupción?

1.2 Expte: PCOP 259/25 RGEP 1370

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la política de comunicación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

1.3 Expte: PCOP 1819/25 RGEP 8655

Autor/Grupo: Sra. Pérez Bordejé (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está implantando el Gobierno regional la Ley Orgánica 1/25, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

1.4 Expte: PCOP 1208/25 RGEP 6117

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las medidas adoptadas para mejorar la competitividad en la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 1822/25 RGEP 8659

Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno regional respecto a la innovación y digitalización para la prestación de servicios a los madrileños en materia social?

1.6 Expte: PCOP 4928/24 RGEP 20455

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué situación se encuentra la ya anunciada por el Gobierno Ley de Universidades?

1.7 Expte: PCOP 127/25 RGEP 774

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a repercutir en la movilidad de los municipios del sur y del sureste las obras actuales de la A5?

1.8 Expte: PCOP 1823/25 RGEP 8681

Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué novedades ofrece el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid en 2025?

1.9 Expte: PCOP 4599/24 RGE 19530

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la promoción de las energías renovables por parte de su Gobierno?

1.10 Expte: PCOP 1556/25 RGE 7345

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

1.11 Expte: PCOP 1085/25 RGE 5498

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

1.12 Expte: PCOP 1821/25 RGE 8658

Autor/Grupo: Sra. Pérez Abraham (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el gobierno regional del funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes de la Comunidad de Madrid?

1.13 Expte: PCOP 1824/25 RGE 8682

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el deporte femenino en la región?

2 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor a empresas por las obras realizadas en algunos centros de Formación Profesional de la región mediante contratos menores fraccionados para eludir la licitación pública y al margen de la Ley de Contratos del Sector Público (RGE 6165/25), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (RGE 7798/25)

3 Propositiones No de Ley

3.1 Expte: PNL 16/25 RGEP 883

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Estrategia de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid. 2. Actualizar en el plazo de seis meses los mapas de riesgo de incendios forestales en función de los escenarios de cambio climático a 2030 y 2060 analizados en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030. 3. Aumentar los recursos destinados a tratamientos forestales preventivos en la interfaz urbano-forestal hasta los 5 millones de euros anuales, con particular incidencia en las zonas de más alto riesgo. 4. Ayudar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid a actualizar sus planes de actuación municipales de prevención contra incendios forestales (PAMIF). 5. Mantener activo durante todo el año al personal laboral fijo discontinuo de las Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid para la realización de trabajos de prevención de incendios fuera de la campaña de alto riesgo, así como otras labores de apoyo a emergencias y protección civil. 6. Realizar un Plan de Actuaciones Urgentes para la modernización de las infraestructuras destinadas a prestar servicio al Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Forestales y los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. 7. Presentar en el plazo más breve posible un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.

3.2 Expte: PNL 127/25 RGEP 5649

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Apoyar la declaración de la Real Casa de Correos como Lugar de Memoria Democrática, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y en reconocimiento a las víctimas de la represión franquista. 2. Instalar una placa conmemorativa en la Real Casa de Correos, en memoria de las personas que sufrieron represión y tortura en dicho espacio. 3. Participar y cooperar con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para resolver las discrepancias existentes y asegurar una aplicación adecuada de la Ley de Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid. 4. Fomentar la educación y sensibilización sobre la memoria democrática entre la ciudadanía, especialmente entre las personas jóvenes, para que conozcan la verdadera realidad histórica de nuestro país, que durante cuatro décadas sufrió un sistema totalitario, represor y carente de libertades, y que desde hace 50 años, tras la muerte del dictador, disfrutamos de valores democráticos que debemos preservar.

3.3 Expte: PNL 133/25 RGEP 5771

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión

de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia. Segundo: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de cumplir con las obligaciones y los perjuicios del fraude y la elusión fiscal. Tercero: Optimizar la gestión de los tributos intensificando las inspecciones tributarias en el ámbito de los impuestos cuya gestión le corresponde a la Comunidad de Madrid. Cuarto: Realizar auditorías periódicas para verificar que las ayudas y las subvenciones no se utilizan para fines fraudulentos. Quinto: Desarrollar una ley autonómica que complemente a la normativa estatal en materia de fraude y elusión fiscal que contemple con imposiciones de sanciones proporcionales a la gravedad de las infracciones tributarias Sexto: Poner en marcha una ley, complementaria a la estatal, para proteger a las personas denunciantes ante posibles fraudes fiscales y casos de corrupción. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: Séptimo: Finalizar la transposición de la Directiva Europea contra la elusión fiscal (ATAD) incorporando al ordenamiento jurídico español la disposición de la Regla General Anti Abuso (GAAR) y las normas sobre asimetrías híbridas para luchar contra la elusión fiscal. Octavo: Poner en marcha la Oficina Anticorrupción, con carácter independiente, con los recursos humanos y materiales adecuados para prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el sector público.

3.4 Expte: PNL 194/25 RGEP 7794

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura.

3.5 Expte: PNL 205/25 RGEP 7992

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados, con el objetivo de compensar las pérdidas de producción y restaurar el potencial productivo de las explotaciones. Anticipando el 100% de las ayudas, para asegurar una respuesta rápida y efectiva accesible a cualquier persona. 2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso. 3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones, como carreteras, puentes, polideportivos, sistemas de drenaje o los gastos de hospedaje de las personas evacuadas. Incluir en estas ayudas a aquellos municipios afectados de más de 20.000 habitantes. 4. Ofrecer programas de asistencia técnica y

formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas.

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

1 El Excmo. Sr. Presidente informa de la propuesta de reuniones de Mesa y Junta de Portavoces para los meses de abril y mayo, preparada por la Secretaría General.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, plantea que se pase a las 10:30 horas la reunión de la Junta de Portavoces del lunes 14, por razones de conciliación familiar, por ser día de vacaciones escolares.

La Junta de Portavoces así lo acepta, quedando la propuesta de calendario del siguiente modo:

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DE LA ASAMBLEA DE MADRID CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA Y FESTIVIDADES DEL MES DE MAYO

Reuniones de la Mesa de la Asamblea:

- **Viernes, 11 de abril, a las 10:00 horas.**
 - Fin plazo de presentación de iniciativas: martes, 8 de abril, 20:00 horas
 - Fin plazo asuntos inclusión: jueves, 10 de abril, 12:00 horas
- **Lunes, 21 de abril, a las 9:30 horas. (SOLO PCOP)**
 - Fin plazo de presentación de PCOP: miércoles, 16 de abril, a las 12:00 horas.
- **Viernes, 25 de abril, a las 10:00 horas.**
 - Fin plazo de presentación de iniciativas: martes, 22 de abril, 20:00 horas
 - Fin plazo asuntos inclusión (*PCOP y otros posibles asuntos administrativos o reglamentarios*): jueves, 24 de abril, 12:00 horas.
- **Miércoles, 30 de abril, a las 10:00 horas.**
 - Fin plazo de presentación de iniciativas: viernes, 25 de abril, 20:00 horas.
 - Fin plazo asuntos inclusión (*PCOP y otros posibles asuntos administrativos o reglamentarios*): martes, 29 de abril, 12:00 horas.

➤ **Viernes, 9 de mayo, a las 10:00 horas.**

- Fin plazo de presentación de iniciativas: martes, 6 de mayo, 20:00 horas.
- Fin plazo asuntos inclusión (*PCOP y otros posibles asuntos administrativos o reglamentarios*): jueves, 8 de mayo, 12:00 horas.

➤ **Viernes, 16 de mayo, a las 10:00 horas.**

- Fin plazo de presentación de iniciativas: lunes, 12 de mayo, 20:00 horas.
- Fin plazo asuntos inclusión (*PCOP y otros posibles asuntos administrativos o reglamentarios*): miércoles, 14 de mayo, 12:00 horas.

Reunión de la Junta de Portavoces:

- **Lunes, 14 de abril**, a las 10:30 horas. (Se fija el ODO del 24-04)
- **Lunes, 21 de abril**, a las 11:30 horas. (Se fija el ODD del 24-04)
- **Lunes, 28 de abril**, a las 10:00 horas. (Se fija el ODO del 8-05)
- **Lunes, 5 de mayo**, a las 10:00 horas. (Se fija el ODD del 8-05 y ODO del 14-05)
- **Lunes, 12 de mayo**, a las 10:00 horas. (Se fija ODD del 14-05 y ODO del 22-05)
- **Lunes, 19 de mayo**, a las 10:00 horas. (Se fija ODD del 22-05)

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2. La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, plantea que, considerando la inasistencia de la Presidenta al Pleno del 10 de abril, de cara al siguiente pleno, de 24 de abril, se puedan acumular las PCOP dirigidas a la Presidenta que se hubieran contestado en aquel pleno, y ello en razón del número de PCOP que contesta a cada grupo cada mes, y de la procedencia de realizar la función de control al Gobierno en condiciones.

El Excmo. Sr. Presidente explica que la Presidenta ha faltado sólo dos veces en seis años, por necesidades de asistencia a compromisos en Marsella (Comité de las Regiones) y Rumania. A su vez, plantea la posibilidad de que, con ocasión del proceso de reforma del Reglamento en marcha, se pueda considerar alguna

previsión para supuestos de imposibilidad de asistencia de miembros de Gobierno a algún Pleno.

El Ilmo. Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, comunica, en relación con el pleno del 24 de abril, la imposibilidad de asistencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades y de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo por compromisos de agendas previstos, afectados por el cambio de fecha del Pleno.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, plantea que se intente ajustar el horario, a los compromisos de agenda referidos, para que las preguntas dirigidas a estos consejeros pueda ser respondidas por ellos, dado que el cambio de fecha fue instado por el Gobierno.

El Excmo. Sr. Presidente explica que el cambio se debió a la coincidencia del acto nacional de entrega de los premios Cervantes.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**